

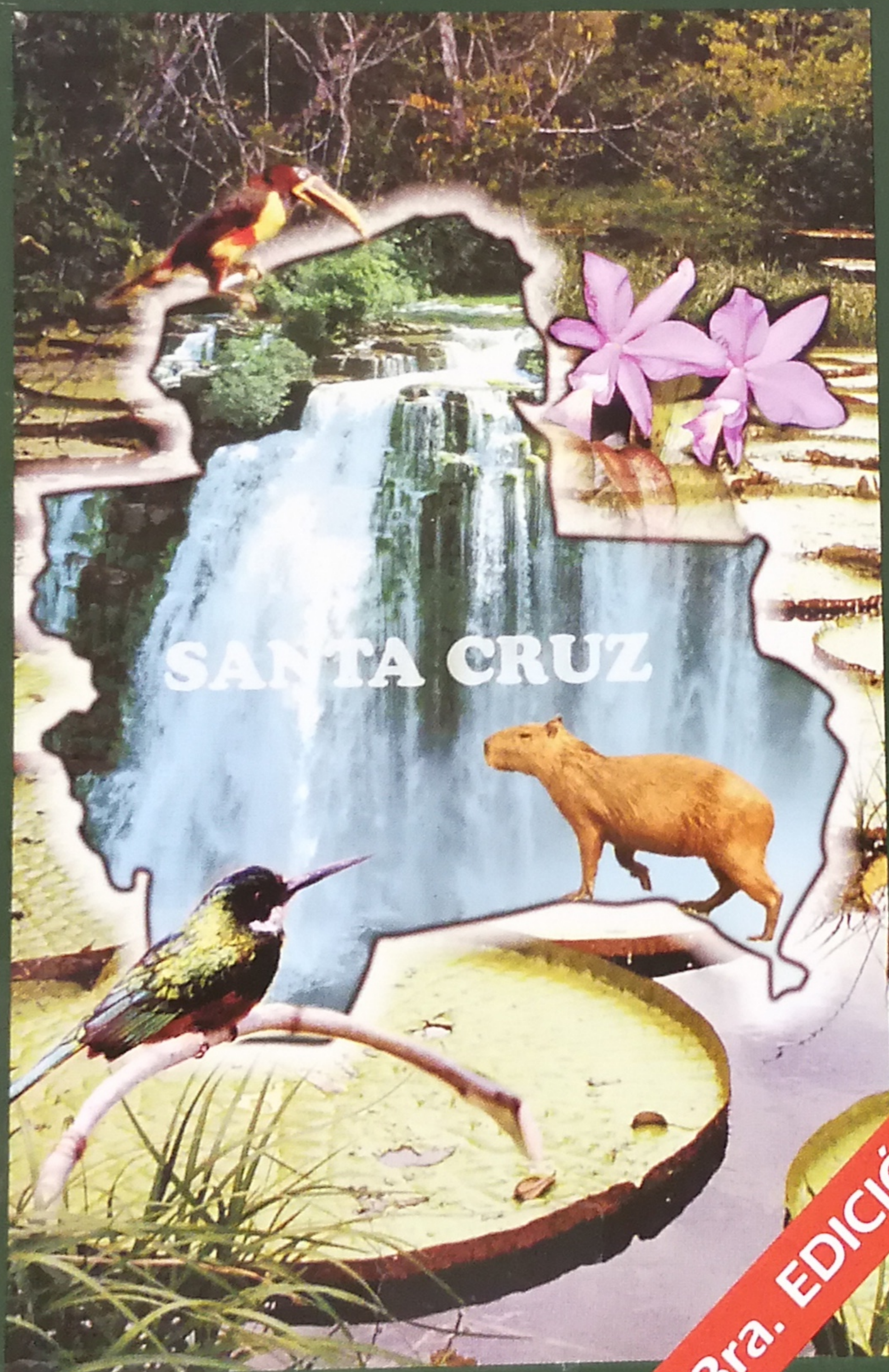
Bolivia Ecológica

REVISTA TRIMESTRAL N° 17

AÑO 2007

AREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

- Antecedentes generales
- Mapa áreas protegidas del Departamento de Santa Cruz
- Parque Nacional Noel Kempff Mercado
- Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Amboró
- Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco
- Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Otuquis
- Parque Nacional Histórico Santa Cruz La Vieja
- Reserva Nacional de Vida Silvestre Ríos Blanco y Negro
- Area Natural de Manejo Integrado San Matias
- Parque Regional Lomas de Arena
- Bibliografía



3ra. EDICIÓN

FUNDACIÓN SIMÓN I. PATIÑO

EDITOR

FUNDACION SIMON I. PATIÑO

DIRECTORA DE LA PUBLICACIÓN

Carmiña Montoya Köster

CO - AUSPICIO

Banco Santa Cruz

COLABORACIÓN

Daisy Arévalo

Cristina Torrico Lacerna

FOTOGRAFIA PORTADA

Mapa Departamento Santa Cruz

DIAGRAMACIÓN

Centro de Ecología Simón I. Patiño

DISEÑADOR GRÁFICO

Vladimir Morató Torrico

INDICE***AREAS PROTEGIDAS DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ***

• Antecedentes generales	pág 1
• Mapa áreas protegidas del Departamento de Santa Cruz	pág 2
• Parque Nacional Noel Kempff Mercado	pág 3
• Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Amboró	pág 7
• Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco	pág 11
• Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Otuquis	pág 15
• Parque Nacional Histórico Santa Cruz La Vieja	pág 17
• Reserva Nacional de Vida Silvestre Ríos Blanco y Negro	pág 19
• Area Natural de Manejo Integrado San Matias	pág 21
• Parque Regional Lomas de Arena	pág 25
• Bibliografía	pág 28

ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Santa Cruz cuenta con siete áreas protegidas declaradas, de las cuales en la actualidad sólo cuatro se encuentran en funcionamiento.

Estas cuatro áreas con administración actual, representan el 22.98% del territorio departamental y el 7.74% del territorio nacional. Las tres áreas restantes representan el 6.53% del territorio departamental y el 2.19% del territorio nacional. Estas cifras nos indican que aproximadamente el 30 % del territorio cruceño está declarado como área protegida nacional lo que representa casi el 10% del territorio nacional.

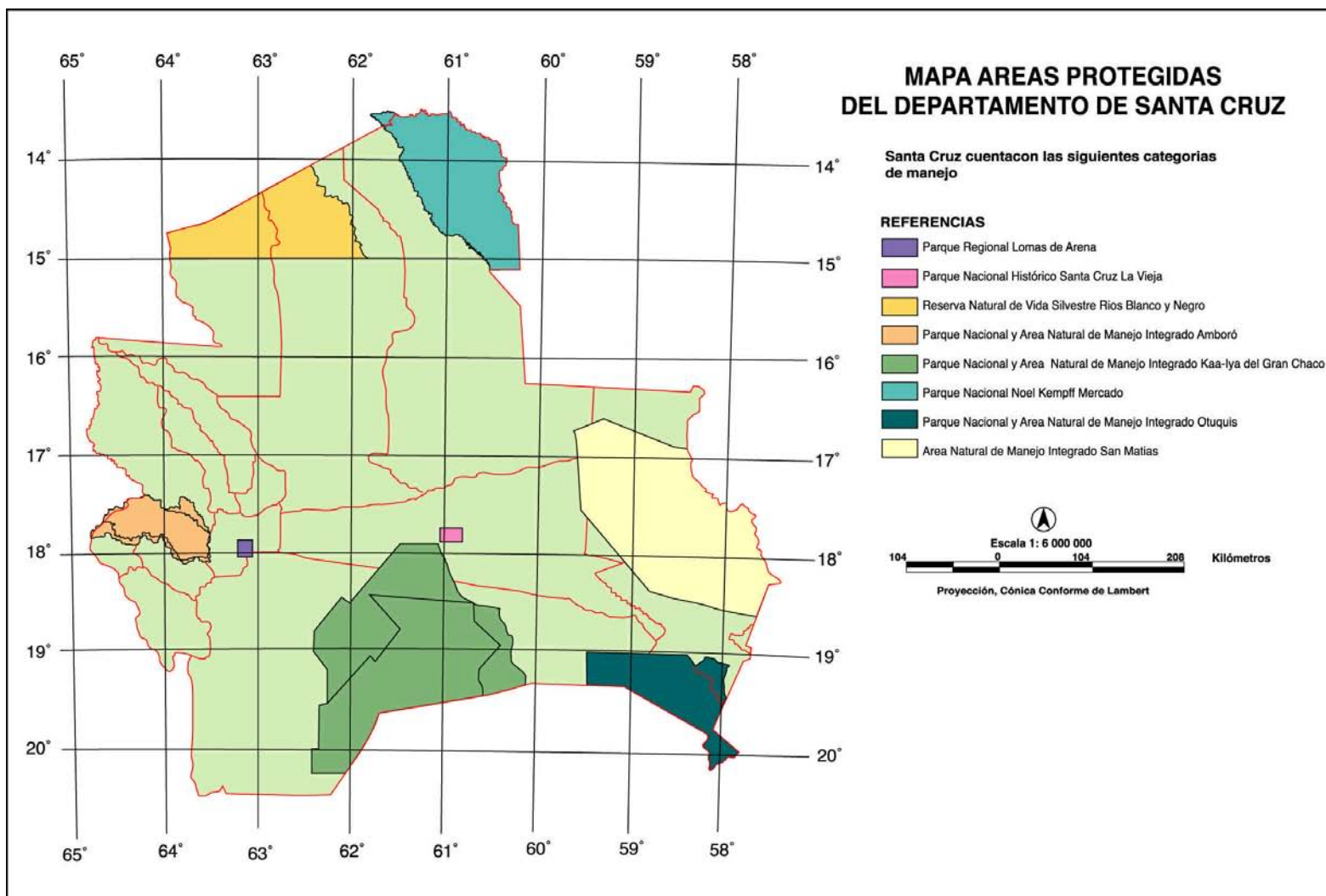
La importancia de estas áreas no es sólo su cobertura territorial, sino también su cobertura ecoregional ya que de las 23 ecoregiones de Bolivia, nueve están representadas en áreas protegidas del Departamento de Santa Cruz. La gran diversidad de formaciones vegetales da lugar a una gran cantidad de habitats donde se pueden encontrar una gran variedad de especies animales y vegetales.

El Departamento de Santa Cruz, ocupa una situación clave en América del Sur desde el punto de vista biogeográfico y de la diversidad. Además de ser territorialmente el más extenso de Bolivia, en él confluyen cuatro grandes regiones

biogeográficas presentes en el país: Región Amazónica, Región Brasileño-Paranense, Región Chaqueña y Región Andina. Los límites y ecotonos (ecotonos = zona fronteriza entre dos medios naturales diferentes) entre estas regiones generan una extraordinaria diversidad biológica en áreas claves como el Parque Amboró o el norte del Parque Gran Chaco.

Estos ecosistemas son de gran representatividad biogeográfica para el conjunto de Sudamérica, como los bosques secos chaqueños, las sabanas arboladas del cerrado y los bosques subhúmedos semidecíduos tienen actualmente sus extensiones mayores y mejor conservadas en el Departamento de Santa Cruz, por ello, el Sistema Departamental de Áreas Protegidas es de un valor crítico a nivel continental para salvaguardar muestras de ecosistemas cuyo interés afecta al patrimonio biológico de la humanidad.

Considerando la importancia de este conjunto de áreas protegidas, es importante que se mantenga su estado de conservación mediante acciones tanto al nivel nacional como local, ya que la única alternativa viable es cuando todos los actores se encuentran involucrados de manera directa o indirecta en la gestión para que se logren cumplir los objetivos de creación de las mismas.



PARQUE NACIONAL NOEL KEMPPF MERCADO

Base legal

Mediante Decreto Supremo No. 16646 de fecha 28 de junio de 1979, se crea el Parque Nacional Huanchaca de Flora y Fauna, con una extensión de 541 200 has.

Nueve años más tarde, la Ley No. 978 de fecha 4 de marzo de 1988, cambió su anterior nombre por el de Parque Nacional Noel Kempff Mercado, ampliándose su superficie a 706 000 has, mediante Decreto Supremo No. 21997 de fecha 31 de agosto de 1988.

Finalmente el 23 de diciembre de 1996, mediante Decreto Supremo No. 24457 el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, experimenta una tercera ampliación de su superficie a 1 523 446 has, extendiéndose a límites naturales incluyendo una pequeña porción de la provincia Iténez del Beni en su extremo norte.

El área fue creada con el objetivo de:

Proteger un área poco alterada del país, de significativo valor para la conservación de la biodiversidad, con gran diversidad de hábitats y una extraordinaria riqueza de especies así como paisajísticas, sobresalientes en la meseta del Caparú con sus espectaculares cataratas, grandes lagunas en la zona baja y bahías del río Iténez.

Objetivos de manejo

- Asegurar el mantenimiento de poblaciones mínimas viables de especies representativas de la región, priorizando las especies amenazadas o en peligro de extinción y especies que requieren de amplias extensiones como los grandes ungulados y predadores.
- Garantizar la salud e integridad de los ecosistemas prote-

gidos por el parque, así como los servicios ecológicos que brindan a las poblaciones locales y distantes (ejemplo: pesca) y su contribución a los procesos globales de fijación de carbono y regulación climática.

- Propiciar la investigación científica que contribuya al conocimiento y manejo del área.
- Asegurar la conservación de los valores culturales del parque.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y potenciar el desarrollo económico y social de las comunidades vecinas al parque, basada en la protección que el parque brinda a las especies de flora y fauna en la faja de amortiguamiento.
- Ofrecer oportunidades para la educación, turismo, recreación y el disfrute de los visitantes.
- Difundir los valores naturales y culturales del parque y su necesidad de conservación.
- Facilitar el desarrollo de oportunidades productivas derivadas de los recursos genéticos.

Ubicación

Se encuentra ubicado en la provincia Velasco al noreste del Departamento de Santa Cruz, colindando con los ríos Iténez y Verde y con los Estados de Rondonia y Mato Grosso del Brasil, los municipios involucrados son J.M. Velasco en Santa Cruz y Baures en el Beni.

Cuenta con una superficie total de 1 523 446 has (15 234 Km²).

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 60°13' – 61° 50' longitud oeste y 13°32' – 15°06' de latitud sur.

Relieve

Tiene ubicación fronteriza con el Brasil, el área ocupa la más importante región del sistema de serranías del Escudo Pre-cámbrico, caracterizada por sus mesetas e impresionantes fallones.

La altitud oscila entre los 750 y 200 m.s.n.m.

Hidrografía

La red hidrográfica está definida por el río Iténez o Guaporé, que forma el límite con el Brasil, al norte del Parque, éste se une con el río Mamoré y luego con el Madera, uno de los principales tributarios del Amazonas. El drenaje del parque forma parte de la cuenca del río Iténez, que incluye las subcuencas de los ríos Verdes, Paucerna, Paraguá y Tarvo.

Los sistemas lacustres comprenden principalmente lagos de origen fluvial y lagos tectónicos, los cuales en su mayoría son sistemas senescentes asociados con los humedales de sabana.

Los sistemas palustres se hallan en la cuenca del río Paraguá, donde existen grandes extensiones de bosques inundados y humedales de sabana.

Ecosistemas

- Sabanas del cerrado
- Bosques deciduos y semideciduos chiquitanos
- Bosques inundados y ribereños
- Humedales de sabanas.

Clima

El clima es termotropical pluviestacional, siendo de carácter subhúmedo hasta húmedo inferior en las zonas altas de la serranía, con una precipitación pluvial anual promedio de 1 500 mm.



Catarata Federico Ahfeld, río Paucerna

Hermes Justiniano



Farallones Serranía de Caparú

Hermes Justiniano

Población en el área

El área cuenta con 1 250 habitantes distribuidos en tres comunidades mayores aledañas al parque y dos comunidades menores, más diez pequeños asentamientos dentro del parque.

Administración

Desde 1995, el Parque Nacional Noel Kempff Mercado cuenta con una gestión compartida entre el Gobierno Nacional y la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN).

Comité de gestión

Creado a partir del año 1995, el Comité de Gestión está conformado por actores nacionales, regionales y locales que participan en el manejo del área. Este comité está representado por: el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, a través del SERNAP, la Dirección del Parque, la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, el Honorable Consejo Municipal de San Ignacio de Velasco, la Fundación Amigos de la Naturaleza y representantes de las comunidades de Florida, Porvenir, Piso Firme, Bella Vista y Remanso.

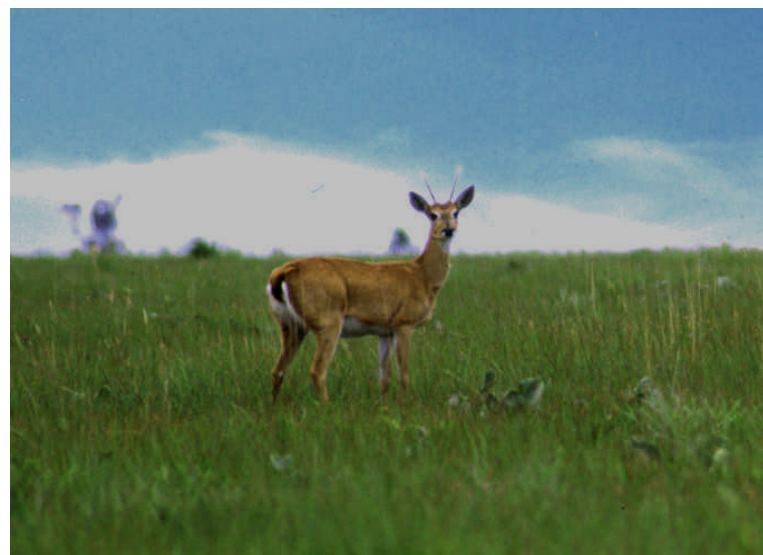
Flora

Existen 2 700 especies de plantas superiores registradas, sin embargo, se estima que podrían existir cerca de 4 000 especies. Entre la flora del área se destacan: mara (*Swietenia macrophylla*), roble (*Amburana caearensis*), cedro (*Cedrela odorata*), goma (*Hevea brasiliensis*), varias especies de palmas como asaí (*Euterpe precatoria*), motacusillo (*Maximiliana maripa*), pachiuva (*Socratea exorrhiza*), palma real (*Mauritia flexuosa*). En especial se destaca una notable diversidad de especies de orquídeas y comunidades florísticas típicas del cerrado.



Orquídea (*Cattleya nobilior*)

Hermes Justiniano



Ciervo de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*)

Hermes Justiniano

Fauna

En el recinto del parque se han registrado 1 098 especies de animales. Entre los cuales se caracterizan particularmente un conjunto de especies silvestres que se encuentran amenazadas en otras regiones del país como ser: ciervo de los pantanos o gama (*Ozotoceros bezoarticus*), jaguar (*Panthera onca*), tigrecillo (*Felis pardalis*), mono tití (*Callithrix argentata*), paraba jacinta (*Anodorhynchus hyacinthinus*), *Turdus haplochrous* endémico de la región, tataruga (*Podocnemis expansa*) y caimán (*Melanosuchus niger*). Existen informes también de la presencia del jaguar melánico (jaguar negro o pantera).

La avifauna es muy rica y particular, estimándose más de 600 especies.

Aspectos relevantes

El Parque Nacional Noel Kempff Mercado se caracteriza por su excepcional belleza escénica, dictada por los grandes farallones y cataratas de la Meseta Caparú, formación única del Escudo Precámbrico en la zona.

Desde el punto de vista biogeográfico quizás ésta es la única región del continente, donde confluyen cinco tipos de vegetación o ecoregiones tan distintas, haciendo del parque una de las áreas más ricas por su heterogeneidad. Se han reconocido hasta 50 tipos de asociaciones vegetales diferentes que tienen una enorme importancia por su excelente estado de conservación.

Este parque es la única área protegida de Bolivia que mantiene protección efectiva a las comunidades bióticas del cerrado, adquiriendo relevancia internacional dado que en el caso del Brasil estas comunidades están siendo destruidas a

ritmo acelerado para su conversión en tierras de agricultura y ganadería. No menos importantes, son los bosques húmedos amazónicos que forman comunidades ricas y de especial interés de conservación en el país y en América Latina, dado sus valores de representatividad biogeográfica y ecológica.

Se encuentran importantes rasgos arqueológicos (como las piedras esculpidas de Piso Firme y muchos otros lugares con restos de antiguas civilizaciones), culturales (como los rasgos dejados por los Guarasug'we y las costumbres de los pobladores locales) e históricos (como las antiguas barracas de goma y los árboles de siringa marcados). Entre la población humana de la región, existió hasta la década de los 70's el grupo étnico Guarasug'we o Pausena, cuyos sobrevivientes han sido asimilados por las actuales comunidades de mestizos chiquitanos.

El parque genera recursos naturales que permiten la subsistencia de las poblaciones humanas que viven en su periferia. Los excedentes faunísticos y pesqueros aprovechados de forma sustentable, constituyen fuentes de proteínas indispensables en la economía de subsistencia. También la extracción de fibras, medicinas, productos para artesanías, material para la construcción, fuentes energéticas, etc. son recursos claves para la supervivencia de las comunidades locales.

El crecimiento del ecoturismo dentro del parque y alrededores, constituye un segmento potencial de desarrollo económico. Las curiosidades naturales del área funcionan como polos de atracción al turismo internacional de aventura y el ecoturismo, sobre todo para grupos especializados en aves, mamíferos, mariposas y orquídeas. El tener acceso a paisajes con rocas expuestas con edades de 1 200 millones de años, es de interés irresistible para el turismo en general.

Importancia y amenazas

En un esfuerzo binacional entre organismos del medio ambiente de Bolivia y Brasil, se han logrado establecer los fundamentos para la creación de un Corredor Ecológico que abarca las áreas transfronterizas de las cuencas Guaporé/Iténez y Mamoré. Este importante Corredor permitirá vincular de una manera efectiva las unidades de conservación formalmente decretadas a lo largo de los ríos Guaporé/Iténez y Mamoré contribuyendo de esta manera a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de esta región. El Parque Nacional Noel Kempff Mercado forma parte importante de este Corredor como centro irradiador de conocimientos y experiencias de manejo de áreas protegidas. Para el establecimiento de este Corredor se ha conformado un Comité ad-hoc entre instituciones bolivianas y brasileñas encargado de impulsar los instrumentos legales, estudios y de financiamiento necesarios.

En el parque se está ejecutando a nivel pionero en América del Sur, el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff (PAC), considerado como el proyecto más grande del mundo en cuanto a superficie y capacidad de mitigación de gases de efecto invernadero.

Las principales amenazas con que se enfrenta el parque son las pérdidas de oportunidades de ingresos para las comunidades de Bolivia; las actividades ligadas al narcotráfico; los fuegos descontrolados; la caza y extracción de huevos de tortugas acuáticas (*Podocnemis expansa* y *Podocnemis unifilis*); la pesca comercial indiscriminada; la alteración de hábitats en el Brasil; el saqueo forestal en la frontera, principalmente de mara (*Swietenia macrophylla*) y otras especies valiosas; la ganadería; la explotación del palmito (*Euterpe precatoria*); la caza furtiva y el turismo descontrolado para pesca.

PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO AMBORO

Base legal

El 20 de diciembre de 1973, mediante Decreto Supremo 11254 se declara como Reserva Natural Teniente Coronel Germán Busch.

En fecha 16 de agosto de 1984, mediante Decreto Supremo No. 20423, se crea el Parque Nacional Amboró.

El Area Protegida Amboró amplía su superficie a 637 600 has, mediante Decreto Supremo No. 22939, de fecha 11 de octubre de 1991.

El 3 de octubre de 1995, mediante Decreto Supremo No. 24137, se re-categoriza el Area Protegida Amboró en: Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado.

El área fue creada en la categoría de Parque Nacional con el objetivo de:

- La protección permanente de áreas prístinas de gran biodiversidad representativas de ecoregiones, formaciones geomorfológicas, paisajes de singular belleza, cuencas hidrográficas, contribuyendo al desarrollo local, regional y a la investigación científica.

En la categoría Area Natural de Manejo Integrado:

- Aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, por parte de la comunidades locales, promoviendo las actividades productivas; la protección de suelos, cuencas hidrográficas (cabeceras); la recuperación de la vegetación y suelos; la recreación y la investigación.

Ubicación

El parque se encuentra ubicado en el denominado "Codo de los Andes" o región subandina del Departamento de Santa Cruz, donde la cordillera toma un cambio de rumbo hacia el sur. Se localiza al oeste del Departamento de Santa Cruz, ocupando parte de las provincias Ichilo, Caballero, Florida e Ibáñez. Los municipios involucrados son Samaipata, Buenavista, San Carlos, Yapacani, El Torno, Mairana, Pampa Grande y Comarapa.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 60°30' – 60° 04' de longitud oeste y 17°43' – 17°55' de latitud sur.

La superficie actual es de 637 600 has (6 376 Km²).

Relieve

La región cuenta con una gran variación altitudinal, desde la llanura semiondulada en la parte norte, pasando por pendientes encajonadas que rematan en serranías hacia el sur, las cuales son surcadas por caudalosos ríos.

La altitud oscila entre los 300 y 3 100 m.s.n.m. aproximadamente.

Hidrografía

Todos los ríos drenan hacia el río Mamoré que forma parte de la gran cuenca del Amazonas, los principales ríos corren de sur a norte excepto los tributarios del río Grande y dos pequeñas Cuencas del Yapacaní.



Serranía volcanes en habitats de chaco montano y yungas (lado sud del parque)

Hermes Justiniano



Cascada del río Elvira en el refugio Volcanes

Hermes Justiniano

Existen varias cuencas en el área como ser: Sajta, Ichoa, Grande, Ichilo, Yapacaní y Piraí.

Ecosistemas

- Bosque pluvial húmedo yungueño
- Bosque pluvial húmedo tucumano-boliviano
- Bosque xérico seco interandino
- Bosque pluvial amazónico del piedemonte andino
- Bosque nublado de ceja de monte
- Bosque subhúmedo semidecídico chiquitano (montano).

Clima

Corresponde al clima mesotropical pluvial húmedo, de ombrotipo húmedo termotropical, pluvial hiperhúmedo, termotropical pluvial subhúmedo y termotropical pluvial húmedo.

La precipitación anual oscila entre los 500 y los 3 100 mm.

Cuenta con temperaturas variables como: en la zona sudeste (Siberia) con una media anual aproximada de 12°C, llegando a 24°C en la parte norte.

Población en el área

Cuenta con una población de 18 419 habitantes, distribuidos en 97 comunidades (3 759 familias).

Administración

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró cuenta con una gestión administrativa directa por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

Comité de gestión

Cuenta con un comité de gestión conformado por cinco representantes campesinos de las provincias de: Ichilo, Ibañez, Caballero, Florida y un representante de Yapacaní, nueve representantes de los municipios de Buena Vista, Yapacaní, San Carlos, Comarapa, El Torno, Porongo, Samaipata, Pampa Grande, Mairana, un representante de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, del SERNAP y del Parque Nacional Amboró.

Flora

El parque es una de las áreas con mayor diversidad vegetal. En plantas vasculares alcanza a 2 961 especies, divididas en 1 193 géneros y 109 familias.

Las Angiospermas cuentan con 2 762 especies, clasificadas en 1 126 géneros y 172 familias (Nee, 1998).

Entre las especies más importantes están presentes: mara (*Swietenia macrophylla*), pino de monte (*Podocarpus neriifolius*), aliso (*Alnus acuminata*), nogal (*Juglans boliviana*), cedro (*Cedrela fissilis*), verdolago (*Terminalia spp.*), tajibo (*Tabebuia spp.*), icho (*Dictiocarum lamarckianum*), asaí (*Euterpe precatoria*), jipi japa (*Carludovica palmata*) y totaí (*Acrocomia aculeata*).

Fauna

El Área Protegida Amboró, cuenta con una gran variedad de fauna, se han identificado en el área aproximadamente 818 especies de aves, 127 especies de mamíferos, 109 especies de peces, 105 especies de reptiles y 76 especies de anfibios.

Entre las especies de mamíferos más importantes están: lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), lontra (*Lutra longicaudis*), jucumari (*Tremarctos ornatus*), tigre (*Panthera onca*), puma (*Felis concolor*), jochi pintado (*Agouti paca*), tatú (*Dasy - pus novemcinctus*), taitetú (*Tayasu tajacu*) y urina (*Mazama americana*).

Entre las especies representativas de aves se cuenta con la presencia de pava (*Pauxi unicornis*), paraba (*Ara militaris*, *A. rubrogenys*), guácharo (*Steatornis caripensis*) y garza (*Tringoides fasciatus*).

Entre los peces se encuentran surubí (*Pseudoplatystoma fasciatum*), pacú (*Piaractus brachipomus*), sábalo (*Prochilodus lineatus*) y dorado (*Salminus hilarii*).

Aspectos relevantes

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amamboré presenta una gran belleza escénica a partir del relieve montañoso, cañones y valles profundos, ríos torrentosos y caídas de agua.

En la zona de influencia sur se encuentran las ruinas arqueológicas de Samaipata (Fuerte de Samaipata) y la pictografía del Tunal. Circundantes al área se encuentran poblaciones pintorescas como Samaipata, Comarapa y Buena Vista.

Importancia y amenazas

Cuenta con gran diversidad de especies vegetales y animales, así como con gran diversidad de ecosistemas y lugares de atracción turística, especialmente por la fuerte influencia de las poblaciones de Buena Vista y Samaipata, las cuales se encuentran fuera del área.

Entre las amenazas principales podemos citar la caza y pesca furtiva, el chaqueo dentro del área, el avance de la frontera agrícola, la tala y la migración.



Orquídea (*Zygopetalum crinitum*)

Hermes Justiniano



(*Galbula ruficauda*), ave vistosa de la rivera de los ríos y bosques, especializada en capturar mariposas

Hermes Justiniano

PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO KAA-IYA DEL GRAN CHACO

Base legal

Fue creado mediante Decreto Supremo 24122 de fecha 21 de septiembre de 1995, con el objetivo de:

- Preservar las características geomorfológicas, paisajísticas y la diversidad biológica y cultural del área del Gran Chaco.
- Conservar a perpetuidad los procesos ecológicos y evolutivos del ecosistema chaqueño, para proteger la mayor extensión de bosque xerofítico bien conservado que queda en el planeta.
- Preservar y mantener especies de valor excepcional, amenazadas, endémicas y típicas del ecosistema.
- Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del área, especialmente por poblaciones que tradicionalmente lo habitan con miras a obtener una mejora en su calidad de vida y acceso a los beneficios de la conservación y manejo del área.
- Promover la utilización y recuperación de sistemas tradicionales de uso de recursos, así como las alternativas que mejoren la producción y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población local.
- Contribuir al desarrollo local y regional a través de actividades de ecoturismo y otras formas que revaloricen las manifestaciones culturales de la población Izoceña.
- Asegurar el efectivo desarrollo sostenible de los recursos

naturales en general por la población étnica tradicional del área.

- Asegurar el efectivo desarrollo sostenible de la región, mediante la protección adecuada y duradera de los procesos ecológicos del conjunto de la cuenca del Río Parapetí.
- Promover la investigación científica, en particular aquella que contribuya al mejor manejo del área y de los recursos naturales.

Ubicación

Se encuentra ubicado en la región sur del Departamento de Santa Cruz, en la provincias Cordillera y Chiquitos y en los municipios de Charagua, San José de Chiquitos y Cabezas.

El parque tiene una superficie de 3 441 115 has (34 411 km²) constituyéndose en el área protegida de mayor superficie del país y Latinoamérica.

Relieve

Ocupa gran parte de la extensa región fisiográfica conocida como la Llanura Chaqueña o Gran Chaco, caracterizada por su escaso relieve. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 60° 03' – 62° 31' de longitud oeste y 17°42' – 20°02' de latitud sur.

La altitud del área varía entre los 200 y 800 m.s.n.m.

Hidrografía

La red hidrográfica está definida por la cuenca del río Parapetí, las salinas de San José y otras lagunas de menor tamaño.

Ecosistemas

- Bosques xéricos chaqueños bien a medianamente drenados
- Bosques chaqueños mal drenados
- Arenales y dunas del Chaco
- Palmares chaqueños
- Bañados del Izozog: bosques estacionalmente inundados
- Chaco de transición: bosques chaqueños transicionales.

Clima

El clima es termotropical xérico, en su mayor parte, el ombro-tipo dentro de este piso es seco, excepto en la zona situada en torno a la frontera con el Paraguay, donde se hace semi-árido y constituye una de las áreas más secas de Bolivia.

La región se caracteriza por ser marcadamente seca con lluvias de verano, los niveles de precipitación varían de norte a sur entre los 1 000 y 400 mm. anuales.

Población

Cuenta con 8 000 habitantes distribuidos en 25 comunidades Izoceñas, 126 habitantes repartidos en dos comunidades Chiquitanas y 230 habitantes de la comunidad Ayorea.

Administración

El Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco se encuentra bajo la gestión co-administrativa de la organización indígena CABI (Capitanía del Alto y Bajo Izozog), con la cual el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (MDSP) firmó un Convenio de administración en 1995.



Palmar chaqueño salino

Gonzalo Navarro



Bosques xéricos chaqueños

Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco

Comité de gestión

Cuenta con un comité de gestión conformado por representantes de las comunidades que se encuentran dentro del área, así como representantes de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz y municipios involucrados.

Flora

Se cuenta con 878 especies de flora registradas, sin embargo, se estiman 1 500 especies de plantas superiores.

Entre la flora se destacan especies como: quebracho colorado o tagüaire (*Schinopsis quebracho-colorado*), soto negro o soto de arenales (*Schinopsis cornuta*), guayacán morado (*Bulnesia sarmientoi*), cupesí (*Prosopis chilensis*), guayacán negro (*Izozogia nelli*), palma saó (*Trithrinax schizophylla*) y palma carandá (*Copernicia alba*). Otras especies importantes son: toborochi (*Chorisia speciosa*), algarrobillo (*Caesalpinia paraguariensis*) y mistol (*Ziziphus mistol*).

Fauna

La fauna presente en el área es representativa de la llanura Chaqueña, contando con 350 especies registradas, destacándose las siguientes:

Entre la aves: piyo (*Rhea americana*), pato negro (*Cairina moschata*), pato crestado (*Sarkidiornis melanotos*), águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*), águila viuda (*Spizatur melanoleucus*), charata (*Ortalis canicollis*), socorí pata negra (*Chunga burmeisteri*), loro hablador (*Amazona aestiva*), cardenal (*Paroaria coronata*).



Tucu tucu o cujuchi (*Ctenomys conoveri*)

Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco



Armadillo o peji (*Chlamyphorus retusus*)

Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco

Los reptiles más importantes son: peta grande de monte (*Chelonoidis carbonaria*), peta chica de monte (*Chelonoidis chilensis*), galápago negro (*Acanthochelys sp. nov.*), peni negro (*Tupinambis rufescens*), boyé común (*Boa constrictor*), boyé chica (*Epicrates cenchria*), boyé norteña (*Coralus hortulanus*) y lagarto (*Caiman yacare*).

Entre los mamíferos se cuenta con la presencia de: jabalí o solitario (*Catagonus wagneri*), tigre (*Panthera onca*), anta (*Ta-pirus terrestris*), guanaco chaqueño (*Lama guanicoe vogli*), armadillo o peji culo-tapao (*Chlamiphorus retusus*), tatú bola o corechi (*Tolypeutes mataco*), tití (*Callithrix argentata*), tuco tuco, cuyuchi o anguyatutu (*Ctenomys conoveri*) y pejiichi o tatumboreri (*Priodontes maximus*).

Aspectos relevantes

El parque constituye la única área destinada a proteger los restos extensos del Chaco sudamericano, incluye la mayor parte de los ecosistemas propios del Chaco.

Este parque, aunque de escaso relieve y aparente monotonía paisajística, la enorme riqueza de su vida silvestre le confiere un interés excepcional para el desarrollo del ecoturismo y del turismo de aventura.

Incrementan la importancia del área, la presencia de representantes de las culturas indígenas Izoceñas, Chiquitanas y Ayoreodes; las cuales tienen entre otras manifestaciones, una artesanía muy estilizada.

En la región de influencia existen sitios históricos (p.e. Misiones de San José de Chiquitos y Santa Cruz la Vieja). La población está mayormente representada por las etnias Izoceñas (predominante), Chiquitanas y Ayoreodes incluyendo un grupo de Ayoreodes nómadas. Existen otros pobladores migrantes recientes de otras regiones de Santa Cruz (hacendados, peones, campesinos) en su mayoría dedicados a la ganadería. La accesibilidad es dificultosa.

Importancia y amenazas

Dada su doble categoría, el área presenta una enorme potencialidad para desarrollar programas de manejo de vida silvestre de aplicabilidad regional.

La región es sin duda reservorio natural de una importante diversidad de recursos genéticos, tanto silvestres como modificados por el hombre (culturas indígenas chiriguano).

Las amenazas más serias sobre el parque provienen principalmente de las actividades hidrocarburíferas; prospección sísmica en los Bañados, perforación petrolera en Ustarez y el gasoducto Bolivia - Brasil seguidas por la expansión de las fronteras agrícolas y propiedades ganaderas; la caza furtiva con fines comerciales y los desvíos de las aguas del río Parapetí para fines agropecuarios.

PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO OTUQUIS

Base legal

Creado como Reserva de Inmovilización mediante Decreto Supremo 24124 del 21 de septiembre de 1995 y declarado como Parque y Area Natural de Manejo Integrado con el Decreto Supremo 24762 del 31 de julio de 1997.

El área fue creada con el objetivo de:

- Conservar los bosques secos tropicales.
- Preservar el paisaje y la diversidad biológica y cultural.

Ubicación

Se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, en las provincias Germán Bush y Cordillera. El Pantanal boliviano comparte las provincias biogeográficas del Cerrado, Pantanal y el Chaco Boreal. Los municipios involucrados son: Puerto Suárez, Puerto Quijarro y Cabezas.

El Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado Otuquis tiene una superficie total de 1 005 950 has, de las cuales 903 350 corresponden a la categoría de Parque Nacional y 102 600 has a la categoría de Area Natural de Manejo Integrado.

La altitudinal oscila entre 80 y 240 m.s.n.m.

Geográficamente se encuentra en las coordenadas 18°40' – 20°10' de latitud sur y 57°30' – 59°30' de longitud oeste.

Relieve

La región presenta un mosaico de llanuras de inundación interrumpidas por serranías bajas y aisladas del Chaco, y una pequeña emergencia de pie de monte del Escudo Chiquitano.

El área tiene una precipitación promedio anual de 702 mm la mínima, 1 151 mm la media y 1 558 mm la máxima, la precipitación anual en los Bañados de Otuquis es de 950 mm, presentando una larga estación seca.

Hidrografía

La red hidrográfica al interior del área no posee un patrón definido de distribución, semejándose mas bien a una cuenca cerrada.

Los principales ríos de la región noroeste son el Tucavaca y Aguas Calientes, que se unen y difuminan para formar los Bañado de Otuquis, muy próximos se encuentran los ríos Paraguay y Negro.

Ecosistemas

- Bosque subhúmedo semidecídúo chiquitano
- Bosques ribereños chiquitano
- Sabanas arboladas del cerrado
- Afloramientos rocosos
- Llanura de inundación del río Alto Paraguay, incluyendo semialturas con bosques y palmares estacionalmente anegados y sabanas higrófilas
- Bajíos permanentemente inundados, con cañuelas y junquillares.

Clima

El clima es termotropical pluviestacional, de carácter subhúmedo.

La temperatura media anual oscila entre 21°C la mínima y 31°C la máxima, ocasionalmente la temperatura baja a menos de 2°C, con los vientos del sur en la época de invierno.

Administración

La gestión administrativa del área se realiza en forma directa por el SERNAP.

Comité de gestión

Se conformará en cuanto se inicie la gestión del área.

Flora

En la flora del parque están presentes las siguientes especies: caranday (*Copernicia alba*), momoqui (*Caesalpinia pluviosa*), tajibo (*Tabebuia ochracea*), cuta blanca (*Astronium fraxinifolium*), sucupira (*Bowdichia virgilioides*), macararu (*Caryocar brasiliensis*), quebracho falso (*Qualea cordata*), alcornoque (*Tabebuia aurea*), palo de ajo (*Pithecellobium paraguense*), soto (*Schinopsis brasiliensis*), totai (*Acrocomia totai*) y *Acosmium cardenasii*, *Guarea macrophylla* y *Aspidosperma* sp.

Fauna

Se han registrado 59 especies de mamíferos entre acuáticos y terrestres.



Palmares (*Copernicia alba*)

Hermes Justiniano



Lagarto común (*Cayman latirostris*)

Hermes Justiniano

Alta diversidad en aves, entre las que se ha observado la mayor concentración de grandes aves acuáticas. Cinco especies de reptiles mayores y 50 especies de peces que se concentran en las llanuras de inundación.

Aspectos relevantes

El Pantanal boliviano tiene mayores potenciales para el ecoturismo que el área del Pantanal brasileño, por encontrarse casi intacto y por presentar las mayores concentraciones de vida silvestre.

Los sitios con mayor potencialidad de ecoturismo se encuentran en las proximidades de Puerto Suárez y son las lagunas Cáceres, El Mirador, el Tacuaral, el Salao, las cuevas de Motacillo y el Canal Tamengo del río Paraguay.

Importancia y amenazas

Su importancia se debe a que pertenece al ecosistema del Gran Complejo Pantanal, representada por sabanas estacionalmente inundadas (humedales) y bosques transicionales mayormente influenciados por elementos del cerrado, bosques semidecíduos de la Chiquitania y bosque decíduo del Chaco.

El Pantanal es el humedal mas vasto y significativo del mundo, por su tamaño y su estado relativamente intacto. El Pantanal boliviano está catalogado como el mejor conservado.

PARQUE NACIONAL HISTORICO SANTA CRUZ LA VIEJA

Base legal

El parque fue creado mediante Decreto Supremo 22140 del 22 de febrero de 1989, con el objetivo de:

- Preservación cultural de las ruinas de la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
- Protección del medio ambiente de la región
- Investigación científica
- Formación de zonas de recreación y turismo
- Protección de la quebrada de Suto

Ubicación

El área se encuentra ubicada en el Departamento de Santa Cruz, provincia de Chiquitos, cuenta con una superficie de 17 080 has.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 60°40' – 60°53' de longitud oeste y 17°50' – 17°56' de latitud sur.

Relieve

Corresponde a la unidad fisiográfica de las Sierras Chiquitanas, presentando un paisaje ondulado con cursos de ríos intermitentes amplios y lagunas temporales.

En el área se distingue la serranía de San José, zona más elevada que el resto circundante, con cadenas de colinas de baja altura y de disposición paralela.

La altitud oscila entre 290 a 510 m.s.n.m.

Hidrografía

La ubicación hidrográfica corresponde a la cuenca del Amazonas, subcuenca del río Iténez.

Ecosistemas

- Sabanas arboladas del cerrado (Abajoy)
- Bosque chiquitano subhúmedo semidecídúo
- Bosque chiquitano higrófilo y ribereño
- Vegetación de afloramientos rocosos.

Clima

El clima del área corresponde al termotropical inferior pluvietacional a subhúmedo, con una temperatura promedio de 25°C.

Cuenta con una precipitación promedio anual de 850 mm, siete meses secos con ausencia de lluvias.

Población

Aproximadamente 11 000 habitantes en la ciudad de San José de Chiquitos y las estancias de Letei, la India, San Roque y Cuatro Hermanos que se encuentran dentro del área.

Flora

Cuenta con algunas especies maderables como cedro (*Cedrela sp.*), angelín (*Copaifera multifuga*) y soricó (*Amburana cearensis*), cacha (*Aspidosperma quebracho blanco*), soto (*Schinopsis sp.*), cuta blanca (*Astronium fraxinifolium*), curupaú (*Anadenanthera colubrina*) y otros.

Fauna

Entre los mamíferos se encuentran varias especies de fauna chaqueña, entre las que podemos citar: tigre (*Panthera onca*), pejechi (*Priodontes maximus*) y oso bandera (*Myrmecophaga tridactyla*).

Entre las aves presentes en el área se pueden mencionar *Coragyps atratus*, pava (*Pipile pipile*) y psitácidos como: paraba (*Ara auricollis*) y paraba roja (*Ara chloroptera*).

Importancia y amenazas

Patrimonio cultural: se encuentran en el área ruinas y monumentos del lugar de fundación de Santa Cruz de la Sierra.

Entre las amenazas se pueden citar: expansión urbana de la ciudad de San José de Chiquitos, pastoreo de ganado, extracción de leña, cacería y desbosque.



Parque Histórico Santa Cruz La Vieja

RIOS BLANCO Y NEGRO

Base legal

El 19 de septiembre de 1988, mediante Decreto Supremo No. 22024, se la declaró como Reserva de Producción Permanente Bajo Paragvá.

Dos años más tarde, el 10 de agosto de 1990, mediante Resolución Ministerial 139/90, se declara Reserva de Vida Silvestre Ríos Blanco y Negro a una parte de la Reserva Bajo Paragvá.

Fue creada con el objetivo de:

- Implantar un racional manejo de su vida silvestre, teniendo en cuenta que en ésta área, se encuentran sitios de concentración de animales con alta densidad de individuos.
- Proteger y conservar el uso y manejo de sus recursos naturales.

Ubicación

Se halla localizada en las provincias Ñuflo de Chávez y Guarayos, coincidiendo el espacio comprendido entre los ríos San Pablo y San Martín, con la Reserva Forestal de Bajo Paragvá al norte del departamento de Santa Cruz, casi en el centro de la zona oriental de Bolivia.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 13°59' – 15°00' de latitud sur y 61°54' – 63°58' de longitud oeste.

Relieve

Corresponde a una llanura de inundación con ríos meandros y lagunas. El área es de un relieve ondulado con laderas al noroeste y oeste, interrumpido por serranías locales y colinas aisladas dispersas.

Se encuentra entre altitudes de 150 a 440 m.s.n.m.

Hidrografía

La reserva se encuentra dentro de la gran cuenca Amazónica y las subcuencas del río Iténez con los ríos San Martín Blanco y San Pablo.

Ecosistemas

- Bosque pluviestacional húmedo chiquitano
- Bosque semidecídúo chiquitano subhúmedo
- Vegetación de afloramientos rocosos
- Bosques estacionalmente inundados
- Bosques ribereños
- Palmares inundados (Aguajales)
- Sabanas estacionalmente inundadas
- Pantanos y curichis.

Clima

El clima corresponde al termotropical pluviestacional subhúmedo superior a húmedo inferior.

Cuenta con una temperatura media de 24 °C en el día, presentando leves descensos durante la noche, una temperatura media aproximada de 22 a 25 °C y una precipitación anual es de 1 300 – 1 400 mm.

Población

La población estimada de la reserva es de 200 a 400 habitantes, en la reserva se encuentran pobladores de origen chiquitano, sirionó y guarayo.

Flora

Se han identificado en la reserva 800 especies distribuidas en 495 géneros y 130 familias. Las diferentes unidades ambientales serán conformadas principalmente por bosque tropical higrófilo con especies como *Alchornea castaneifolia* que se encuentra representada en todas las unidades de altura y semialtura; como especies indicadoras de las llanuras aluviales *Cecropia engleriana* y *C. polistachya*.

Los bosques siempre verdes, están compuestos por especies como *Cavanillesia* sp., *Erythrochiton brasiliense*, *Terminalia oblonga*, *Acacia lorentensis* y *Pouroma guianensis*. Se pueden encontrar también especies características como la *Swietenia macrophylla*, *Euterpe precatoria* y *Pseudolmedia* sp. y otras. En los bosques medianos se cuenta con la presencia de especies como *Ocotea guianensis*, *Syagrus sancona*, *Credela* cf. *fissillis* y otras más.

Las áreas que son estacionalmente inundadas están caracterizadas por la dominancia de *Hura crepitans* además de árboles como *Schizolobium amazonicum*, *Calycophyllum spruceanum*, y *Xylopia ligustrifolia*.

Las ciénagas poco profundas, se encuentran dominadas por *Heliconia marginata* y otras comunidades de ciperáceas y graminoides como *Cyperus giganteus* y *Rhynchospora* spp.

Fauna

La Reserva tiene una comunidad completa de vertebrados, con una diversidad de mamíferos y aves, que supera en número muchas de las zonas estudiadas en el neotrópico.

La rica comunidad de mamíferos cuenta con 65 especies encontradas dentro de la reserva, incluye 5 edentados, 7 monos, 15 carnívoros, 6 ungulados, 7 roedores mayores, 5 marsupiales, uno platanístido y alrededor de 18 roedores pequeños.

Las 59 especies de herpetos encontradas pertenecen a 14 familias, entre las más sobresalientes se encuentran los: crocodílidos, tales como lagarto (*Caiman yacare*), caimán negro (*Melanosuchus niger*), cocodrilo (*Paleosuchus palpebrosus*) y los quelonios (*Podocnemis unifilis*, *Chelus fimbriatus* y *Platenys platycephala*).



Vista aérea de Perseverancia, centro ecoturístico sobre el río Negro

Hermes Justiniano



Tucanillos (*Pteroglossus castanotis*)

Hermes Justiniano

Las 143 especies de peces están agrupadas en 29 familias y representan el 44% de las especies registradas en la cuenca del Mamoré. Se identificaron 22 especies de peces de interés pesquero y/o deportivo y 59 de valor ornamental, además se registró la presencia de *Wertemeria* (nuevo género para Bolivia).

Se registraron 415 especies de aves dentro de la reserva, de las cuales 349 son especies residentes y 65 transitorias. Entre las especies identificadas se encontraron cuatro nuevos registros departamentales (*Caprimulgus nigrescens*, *Deconychya longicauda*, *Myiozetetes luteiventris*, *Pipra coronata*).

Importancia y amenazas

La zona de las provincias Guarayos y Ñuflo de Chávez, representa el espacio de una diversidad cultural e histórica significativa, en el marco de lo que hoy se conoce como el Oriente Boliviano. Ambas provincias fueron creadas en el espacio misional que empezaron los religiosos jesuitas y franciscanos, convirtiendo las culturas guaraya y chiquitana a la cristianidad.

Este carácter sociocultural, ha sido acompañado por la llegada de ganaderos, madereros y colonizadores andinos. Todo esto, constituye una formación étnica socialmente compleja, donde queda reflejado el carácter sincrético de lo criollo indígena del Departamento de Santa Cruz.

Al margen de los latentes conflictos culturales que esta formación pueda significar, ambas provincias demuestran una dinámica socio cultural de importancia vital para el desarrollo socioeconómico de la región oriental en su conjunto.

Entre las amenazas del área podemos citar la cacería furtiva, especialmente del caimán, lagarto, londra y varias especies de felinos.

Los contratistas de las empresas madereras son un grupo importante de caza masiva.

AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATIAS

Base legal

Mediante Decreto Supremo 24124 del 21 de septiembre de 1995 se crea como Area de Inmovilización-Reserva Biológica San Matías, con una superficie de 900 000 has.

El 31 de julio de 1997, mediante Decreto Supremo 24734, se declara Area Natural de Manejo Integrado San Matías, ampliándose la superficie a 2 918 500 has. (29 185 km²), constituyéndose con esta extensión en la segunda área protegida de mayor superficie del país.

Creada con el objetivo de:

- Conservar los bosques secos tropicales.
- Conservar ecosistemas de bosques y sabanas arboladas. caducifolios de las serranías de Sunsas y vecinas.
- Conservar zonas biogeográficamente singulares que posean endemismos importantes.
- Funcionar como centro de atracción y alimentación de grandes concentraciones de aves acuáticas mayores.
- Proteger la belleza paisajística y escénica de inmensas lagunas, curichis, ríos y serranías.
- Conservar especies amenazadas, grandes mamíferos y peces de importancia alimenticia ornamental.
- Permitir el establecimiento de un corredor de integración de flora y fauna con el vecino Parque Nacional Matogrossense del Brasil, para el potenciamiento de la conservación en ambas áreas.
- Promover actividades productivas enmarcadas en las políticas de desarrollo sostenible.
- Promover actividades de investigación.

Ubicación

El Area Protegida San Matías, se encuentra ubicada en el extremo este del Departamento de Santa Cruz, su mayor superficie está asentada en las Provincias Angel Sandóval (norte y centro) y Germán Busch (sur), involucra además con superficies menores a las provincias Chiquitos y Velasco al oeste.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 16°35' – 18°40' de latitud sur y 57°17' – 59°40' de longitud oeste.

Relieve

Peneplanicie ondulada con presencia de serranías y llanuras aluviales bajas que constituyen el Pantanal boliviano.

La altitud oscila entre los 1 210 a 108 m.s.n.m

Hidrografía

El área protegida está atravesada por cauces que pertenecen a la cuenca del Plata y a la sub cuenca del río Paraguay.

Entre los ríos más importantes podemos citar: Bahía, Las Tojas, Tucavaca, Mercedes, San Fernando, La Cal, Santo Corazón, Tapanakis, Las Conchas y San Miguel, en el límite con el Brasil el río Curichi y Grande.

Ecosistemas

- Bosque subhúmedo semidecídúo chiquitano
- Bosque higrófilo chiquitano
- Afloramientos rocosos
- Llanura de inundación del alto Paraguay, incluye semi - alturas con bosque y palmares estacionalmente anegados. Sabanas higrófilas

- Bajíos largo tiempo inundados, con cañuelas y junquillares
- Ecosistemas de campos cerrados.

El Gran Pantanal representa el humedal más grande y menos deteriorado del mundo, siendo la región mejor conservada la que se encuentra en territorio boliviano, ahora como área protegida.

Clima

El clima es de tipo termotropical pluviestacional, de carácter sub húmedo, las temperaturas medias anuales fluctúan entre 20.1 la mínima, 26.5 la media y la máxima 32.5 °C.

Los promedios de precipitación anual varían entre los valores mínimos de 925 mm, valores medios de 1 326 mm y valores máximos de 2 013 mm.

La época de lluvias se presenta en los meses de verano, alternando con una estación seca.

Población

El Area Natural de Manejo Integrado San Matías es un territorio en el cual se compatibilizan la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo sostenible, existiendo en el área 17 comunidades desde antes de su creación, en el interior viven aproximadamente 6 000 personas, de las cuales casi la mitad (48.15 %) son menores de 15 años. Parte de esta población está compuesta por grupos indígenas, como los Chiquitanos y Ayoreos.

La protección de sus culturas y costumbres son una de las justificaciones importantes para esta área protegida.

Sus actividades principalmente están dirigidas a la agricultura y ganadería en pequeña escala, así como el uso de ciertos recursos de flora y fauna para la subsistencia de sus pueblos.

Administración

La gestión administrativa del área se realiza en forma directa por el Servicio Nacional de Areas Protegidas (SERNAP).

Flora

Entre la flora representativa del área se cuenta con la presencia de roble (*Amburana cearensis*), soto (*Schinopsis brasiliensis*), tajibo blanco, amarillo y rosado (*Tabebuia spp.*), alcornoque (*Tabebuia aurea*), jichituriqui (*Aspidodperma sp.*), chaaco (*Curatella americana*), tusequi (*Machaerium sp.*), curupaú (*Anadenanthera colubrina*), tipa (*Tipuana tipu*), timboy (*Enterolobium contortisiliquum*), mora (*Morus sp.*), cuta (*Phyllostylon rhamnoides*), isigo (*Protium sp.*), trompillo (*Guarea macrophylla*), cuta blanca (*Astronium fraxinifolium*), tacuara (*Guadua sp.*), garabatá (*Bromelia Hironini*), pitón (*Talisia sp.*), achachairú (*Rheedia sp.*), palmares extensos de *Copernicia alba*, motacú (*Attalea phalerata*), totaí (*Acrocomia totaí*), victoria regia (*Victoria cruciana*).

Entre todas estas especies, se destacan por ser elementos componentes del logotipo del área la victoria y *Copernicia alba*.

Fauna

Entre los mamíferos más destacados se cuenta con: londra (*Pteronura brasiliensis*), jaguar (*Panthera onca*), que se encuentra dentro del grupo de mayor talla y peso reportado en el continente, borocho (*Chrysocyon brachyurus*), ocelote (*Felis pardalis*), anta (*Tapirus terrestris*), huaso (*Mazama americana*), urina (*Mazama gouazoubira*), jochi calucha (*Dasyprocta variegata*), jochi pintao (*Agouti paca*), pejichi (*Prionomys maximus*), tatú (*Dasyus septemcinctus*), ciervo de los pantanos (*Odocoileus dichotomus*), gama de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*), manechi (*Alouatta caraya*), pecarí (*Tayassu pecari*).



Hermes Justiniano

Vista aérea del Pantanal cerca de la Bahía Cáceres



Hermes Justiniano

Vista aérea de la laguna La Gaiba y el bosque pantanoso que la rodea

En la zona se destacan una infinidad de reptiles como: sicurí (*Eunectes notaeus*), boyé (*Boa constrictor*), cascabel de chonono (*Crotalus durissus terrificus*) y yacaré (*Caiman yacaré*).

Entre las aves se cuenta con la presencia de las siguientes especies: paraba azul (*Anodorhynchus hyacinthinus*), piyo (*Rhea americana*), bato (*Jabiru mycteria*), pava mutún (*Mitu tuberosa*), aguilá harpía (*Harpia harpija*), guajojó (*Nyctibius griseus*), huasca al flojo (*Columba cayanaensis*), martin pescador (*Chloroceryle amazona*), cardenal (*Paroaria coronata*), águila negra (*Buteogallus urubitinga*).

De las especies de fauna mencionadas, la paraba azul es el elemento más sobresaliente del logotipo.

Aspectos relevantes

Existen poblaciones humanas dispersas en el Area Protegida desde hace muchos siglos, como se demuestra en los recientes hallazgos, en los que se encontraron muchos lugares con poca o ninguna intervención, lo que da entender la existencia de una antigua interacción entre estos pobladores con la fauna y la flora, sin llegar a su destrucción a través de los años.

Estos antecedentes en un futuro próximo, permitirán que puedan funcionar métodos de manejo de los recursos en forma sostenible para un mayor beneficio del área y la población local.

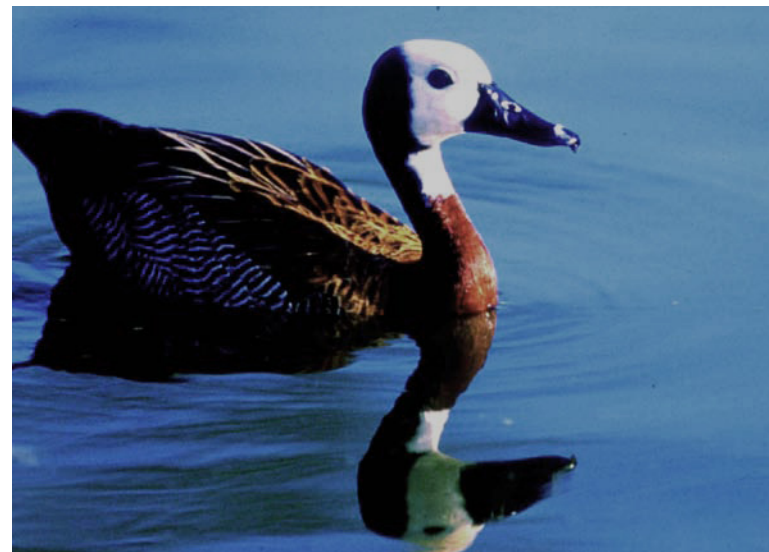
La presencia de sierras calcáreas en el sudeste es de considerable importancia para la conservación, debido a que presentan un tipo de suelos particulares, distintos a los predominantes en el oriente de Santa Cruz.

Al norte del camino El Carmen Puerto Suárez, se encontraron cuevas con pinturas rupestres.



Hermes Justiniano

Capibara (*Hydrochoerus*), roedor más grande del mundo



Hermes Justiniano

Patito bichichí (*Dendrocygna viduata*)

El Area de Manejo Integrado San Matías presenta gran belleza escénica y una gran variedad de formaciones geológicas y vegetacionales.

Importancia y amenazas

Se debe respetar las zonas de protección alrededor de los cauces mayores a fin de evitar los procesos erosivos.

Es importante la regulación y optimización de las actividades ganaderas mediante la determinación de la carga animal adecuada.

La protección de vida silvestre es una actividad que se tiene que realizar con urgencia, así como el control de quemas.

Las principales amenazas son la caza furtiva, caza deportiva, expansión de la ganadería, zonas de bosque y los proyectos de construcción del nuevo gasoducto al Brasil.



Palmar de la Isla en el Area Natural de Manejo Integrado San Matías

Erika Cuellar

PARQUE REGIONAL LOMAS DE ARENA

Base legal

El Parque Regional Lomas de Arena, fue creado mediante Decreto Supremo No. 22911 de fecha 25 de septiembre de 1992.

Fue creado con el objetivo de:

Proteger a perpetuidad los recursos naturales y escénicos de la zona, que constituyen ecosistemas de valor excepcional, antes que la acción del hombre los modifique o altere.

Proteger la zona con el objetivo de incrementar la atracción turística y recreacional del Departamento de Santa Cruz.

Objetivos de conservación:

- Detener el proceso de desertificación de la zona.
- Conservar los recursos biológicos y los valores escénicos de la región.
- Brindar condiciones de recreación y educación ambiental para los visitantes.
- Recuperar las áreas alteradas por las actividades humanas.
- Proteger los yacimientos arqueológicos de la cultura Chané, presentes en el parque.

Ubicación

El Parque Regional Lomas de Arena se encuentra ubicado en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra, provincia Andrés Bañez, a 17 km de la ciudad de Santa Cruz.

Geográficamente se encuentra entre las coordenadas 17° 53' y 18° 01' de latitud sur y 63° 05' y 63° 11' de longitud oeste.

Cuenta con una superficie aproximada de 13 454 has.



Centro de Ecología Simón I. Patiño

Dunas móviles y semi móviles con formaciones de lagunas interdunares en el Parque Regional Lomas de Arena

Relieve

Corresponde a formaciones del cuaternario, compuesto de depósitos aluviales y residuales formando dunas móviles, semimóviles y parcialmente fijas con lagunas en los espacios interdunares, pertenece a la unidad fisiográfica de las llanuras aluviales, con una topografía ondulada de pendientes suaves. Se encuentra a una altitud media de 420 m.s.n.m.

Hidrografía

La ubicación hidrográfica corresponde a: la cuenca del Amazonas, la subcuenca del río Mamoré, con el río Piráí como tributario del área.

Ecosistemas

- Dunas móviles, semimóviles y parcialmente fijas con lagunas en los espacios interdunares
- Complejos ecológicos de pajonales o pastizales
- Bosque semicaducifolio hidrófilo en depresiones y llanos susceptibles de encharcamiento o inundación temporal
- Bosque semicaducifolio seco subhúmedo que se encuentran en las laderas de las dunas fijas o semifijas.

Clima

El área presenta suelos arenosos sometidos a erosión eólica con vientos que alcanzan velocidades de hasta 85 km/hora, de dirección predominante noroeste a sudeste, con una humedad relativa de 66.6%, y una precipitación promedio anual de 800 – 1 000 mm, con una estación seca bastante marcada.

Población

Cuenta con una población aproximada de 2 070 habitantes (340 familias).

Administración

El Parque Regional Lomas de Arena, mediante convenio firmado con la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, está administrado por la Fundación Simón I. Patiño, a través del Centro de Ecología Aplicada, Institución que administra bajo criterios ecológicos un territorio que está compuesto por un sector de bosque virgen, un conjunto de explotaciones agrícolas y un área turística.

Comité de gestión

El Comité de Gestión del parque está conformado por representantes de las siguientes Instituciones: Unidad Técnica Des-

concentrada del Plan de Uso de Suelo (UTO-PLUS de la Prefectura), Universidad Gabriel René Moreno, Instituto Geográfico Militar, Comité Cívico Pro Santa Cruz, propietarios dentro del Parque Regional Lomas de Arena, Unión Juvenil Cruceñista y el Centro de Ecología Aplicada Simón I. Patiño.

Flora

El parque combina características de formaciones vegetales típicas amazónicas, con la subregión de cerrado y con vegetación típica de la región chaqueña, caracterizado por especies xerofíticas y de crecimiento lento. Al interior del parque pueden identificarse las siguientes unidades ecológicas:

Bosque caducifolio de llanura con especies como motacú (*Scheelea princeps*), totaí (*Achrocomia totai*), bibosi (*Ficus sp.*), algarrobo (*Prosopis sp.*), espino blanco (*Acacia albi - corticata*), penoco (*Pithecelobium sp.*) y otras.

Bosque de pequeñas colinas, con las siguientes especies: gallito (*Erythrina sp.*), sauco (*Zanthoxylum sp.*), leche leche (*Sapium princeps*), ambaibo (*Cecropia sp.*), negrilla (*Ocotea sp.*), carahuatá (*Bromelia serra*), toco toco (*Tecoma sp.*) y otros.

Bosque de depresiones presentando áreas anegada y/o saturadas de humedad con la siguiente vegetación: motacú (*Attalea phalerata*), marayaú (*Bactrys major*), patujú (*Heli-conia sp.*) y otros.

Unidades de bosque semixerofítico en pampas, combina la vegetación arbórea - arbustiva, con pastos naturales, lo que comúnmente se ha venido a denominar "pampa monte".

Curiches, que son unidades lacustres con predominancia de gramíneas, ciperáceas y otras especies acuáticas.

Fauna

La avifauna predominante en el área es la siguiente: garcita guayera (*Bubulcus ibis*), garza silvadora (*Syrigma sibilatrix*), sucha (*Coragyps atratus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), taracoé (*Aramides cajanea*), leque (*Vannellus chilensis*), gallareta (*Jacana spinosa*), cotorrita (*Forpus sp.*), tordo (*Gnornopsar chopi*) y otros.

Las huellas de mamíferos observadas corresponden a las siguientes especies: tatueté (*Dasypus novemcinctus*), capiguara (*Hydrochaeris hydrochaeris*), taitetú (*Tayassu tajacu*), guazo (*Mazama americana*), urina (*Mazama gouazoubira*), tatú (*Bradypus variegatus*).

Importancia y amenazas

El Parque Regional Lomas de Arena, cuenta con reservas botánicas, zoológicas y arqueológicas, constituyendo la última protección del Departamento contra la erosión eólica, con riesgo en el cambio principalmente del clima, agravado por la amenaza que representa para el parque la presión urbana creciente. Consiguientemente, la necesidad de intervención se hace urgente.

Las amenazas más importantes son: la actividad agropecuaria que constituye una amenaza que afecta al bosque existente y favorece el crecimiento y movilidad de las dunas de arena, el sobrepastoreo, la cacería de subsistencia ejercida por los asentamientos internos y aledaños y la cacería deportiva, el movimiento de dunas que se convierte en una creciente amenaza, tanto para la vegetación remanente como para aquellas áreas en procesos de revegetación y el turismo coaccionado por la masiva concurrencia de visitantes a la zona, debido a la carencia de reglamentación para el uso del público de las áreas destinadas al turismo.

BIBLIOGRAFIA

- Ergueta, P. y C. Morales. 1996 Libro rojo de los vertebrados. Centro de Datos para la Conservación. La Paz, Bolivia.
- Ergueta, P. y H. Gomez. 1997. Directorio de áreas protegidas de Bolivia. Centro de Datos para la Conservación. La Paz Bolivia.
- Heinrich, F. y M. Eguívar. 1995. Las áreas protegidas en la legislación boliviana. LIDEMA. La Paz, Bolivia.
- Navarro, Gonzalo. 1998. Ecosistemas. Centro de Ecología Simón I. Patiño. Cochabamba, Bolivia.
- Navarro, Gonzalo. 1999. El Clima. Centro de Ecología Simón I. Patiño. Cochabamba, Bolivia.
- Montes de Oca, Ismael. 1997. Geografía y recursos naturales de Bolivia. La Paz, Bolivia.
- Marconi, María. 1992. Conservación de la diversidad biológica en Bolivia. La Paz, Bolivia.
- Marconi, María. 1997. Base legal de las áreas protegidas y reservas forestales de Bolivia. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Paz, Bolivia.



Victoria regia